

Ref: Licencias y Contratación de Servicios de Software ERP  
Expediente: 3.000.392

Licitación Pública N°: 18/2018

27 NOV 2018

**CIRCULAR N° 1 – CON CONSULTAS**

Consulta N° 1:

En la "Sección II – Detalles tecnológicos de la solución ofrecida", punto e. se pide incluir todo el licenciamiento y software necesario para que la solución en Producción tenga Alta Disponibilidad y Recuperación ante desastre debiéndose indicar el ancho de banda mínimo para la solución propuesta. Respecto a este punto contamos con las siguientes inquietudes:

- a. ¿EANA cuenta con un datacenter propio y otro para contingencia? De ser así, ¿con qué velocidad cuentan en la actualidad? En caso de no tenerlo, ¿qué opciones se prevén?
- b. ¿El software de virtualización (VMWare) será instalado por el proveedor? ¿Cuentan hoy en día con una herramienta de tipo SRM (Site Recovery Manager)? ¿Se debe incluir el costo de esta solución VMWare como parte de nuestra propuesta económica?

Respuesta N° 1:

- a. EANA hoy en día aloja sus servicios en el datacenter de la Secretaría de Modernización. EANA en el futuro contara con un datacenter de contingencia el cual soportara las aplicaciones operativas y corporativas.
- b. Con respecto a la licencia del software de virtualización, la misma no debe ser incluida como parte de la cotización del pliego. No se está solicitando en el mismo.

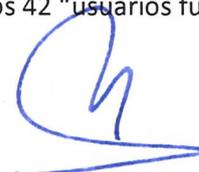
Consulta N° 2:

En la sección Vi – Información referencial de EANA, en el cuadro de "Estimación de usuarios" (pág. 35), se especifican los valores acordes a los procesos. Ahora bien, para poder estimar una correcta y apropiada dimensión de las licencias, se requiere especificar la cantidad de usuarios de los siguientes procesos:

- Cantidad de usuarios que generarán el plan de presupuesto y lo mantienen.
- Cantidad de usuarios que las contrataciones estratégicas o en el caso de EANA, las licitaciones públicas.
- Cantidad de usuarios que administran Tesorería.
- Cantidad de usuarios que administran los proyectos.
- Cantidad de rendiciones o reportes de gastos por Viajes/Gastos, que tienen estimados por año.

Respuesta N° 2:

- Usuarios de planificación y presupuesto: 4 (incluidos en los 42 "usuarios full").



- Usuarios de Licitaciones públicas: 7 (incluidos en "compras").
  - Usuarios de Tesorería: 5 (incluidos en los 42 "usuarios full").
  - Usuarios de Administración de proyectos: 4 (incluidos en los 42 "usuarios full").
  - Rendiciones por año: 5000.
- 

Consulta N° 3:

En la sección Vi – Información referencial de EANA, en el cuadro de "Estimación de usuarios" (pág. 35), se especifican los valores acordes a los procesos. Ahora bien, para poder estimar una correcta y apropiada dimensión de las licencias, se requiere especificar a nivel de gerencia de usuarios aprobadores la cantidad según los procesos:

- Cantidad de usuarios aprobadores Finanzas.
- Cantidad de usuarios aprobadores Compras.
- Cantidad de usuarios aprobadores Licitaciones.
- Cantidad de usuarios aprobadores Proyectos.
- Cantidad de usuarios aprobadores Plan de Presupuesto.
- Cantidad de usuarios aprobadores Inventarios.
- Cantidad de usuarios aprobadores Tesorería.

Respuesta N° 3:

Los 20 usuarios aprobadores se refieren a que corresponden a aprobación del flujo de compras distribuidos en las distintas gerencias. No se refiere a aprobadores puntuales del proceso de presupuesto, tesorería, u otros.

---

Consulta N° 4:

Atendiendo el requerimiento de los procesos incluidos en el capítulo de "Administración, Finanzas y Control de Gestión (pág. 23), en particular el referido a "Presupuesto y Control Presupuestario", detallados en el Anexo II -Detalle de funcionalidad ERP-, puntos 1.1 al 1.11, se solicita a EANA un breve resumen del proceso de creación de presupuesto, aprobación, reglas, modelos, seguimiento, modificaciones reportes y cierre del presupuesto.

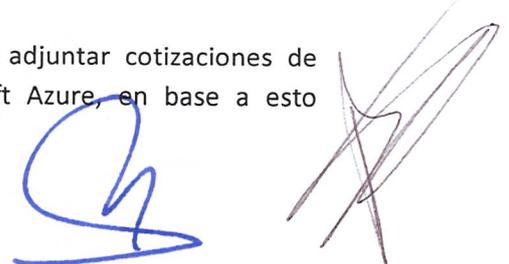
Respuesta N° 4:

El detalle del proceso es parte de las tareas de relevamiento con alcance en el proyecto.

---

Consulta N° 5:

De acuerdo a lo solicitado en la página 14 del PCP, se solicita adjuntar cotizaciones de dimensionamiento de HW en Amazon Web Services y Microsoft Azure, en base a esto





consultamos si es posible cotizar adicionalmente a estos 2 fabricantes, otro distinto, como por ejemplo Oracle.

Consulta N° 6:

Respecto del punto anterior, entendemos que dicha estimación será utilizada para dimensionar los requerimientos tecnológicos de la solución, no estando a cargo de oferente la contratación del mismo. ¿Esto es correcto?

Respuesta N° 5 y 6:

La información solicitada es sólo a título informativo con el objetivo de conocer el *sizing* de la infraestructura ofertada. No se está solicitando esta información como parte de la cotización de los entregables del Pliego por parte del Oferente y no será tenido en cuenta para la evaluación técnica ni económica.

En cuanto a la información adicional del servicio de Oracle: si la misma ofrece el mismo nivel de información técnica que los datacenter cloud de Azure, Amazon, Rack space y similares proporciones, entonces puede ser utilizada.

---

Consulta N° 7:

¿Existe el espacio para hacer una propuesta SaaS del ERP (software as a service)?

Respuesta N° 7: No, no hay espacio para un propuesta SaaS. Estamos solicitando una solución "on permise".

---

Consulta N° 8:

¿Podríamos hacer el *sizing* de hosting en nuestra infraestructura de nube (Oracle Cloud Infrastructure, IaaS y PaaS), en lugar de hacerlo en Amazon y Azure? O al menos permitirnos agregar como tercera alternativa.

Respuesta N° 8:

Respondido en Consultas N° 5 y 6.

---

Consulta N° 9:



A efectos de poder cumplir con lo requerido en el Pliego respecto a ofertar la totalidad de los renglones (tanto el Proyecto de Implantación, como las Licencias de Software), se desea confirmar si EANA admitiría un esquema donde el Oferente nominara en la Oferta un proveedor que sería el responsable de la venta y distribución de Software. En caso que el Oferente resultara adjudicado en esta Licitación, el Contrato de Licenciamiento sería firmado entre EANA y dicho proveedor.

Se aclara que en el esquema propuesto precedentemente, el Oferente conservaría la total responsabilidad sobre el proyecto, incluso sobre las partes/servicios, provistas por los terceros integrados.

Respuesta N° 9: El pliego especifica que todas las líneas deben ser adjudicadas a un único proveedor.

---

Consulta N° 10:

En cuanto a la integración del ERP con distintas aplicaciones: se espera que se incluya como parte de la solución propuesta un middleware que posea integración nativa con el ERP? Favor confirmar.

Respuesta N° 10: No es el objetivo de EANA la implementación de soluciones del tipo Middleware para el desarrollo de las interfaces requeridas.

---

Consulta N° 11:

Modalidad de trabajo: se solicita que se aclare la modalidad de trabajo (on site / remoto) del equipo de proyecto, y el lugar físico donde se desarrollará el proyecto.

Respuesta N° 11: El equipo de proyecto, en principio estará ubicado on site en las oficinas administrativas que EANA dispone en los edificios de Avenida Rivadavia 578 y Junín 1060 (Junín y Santa Fe).

---

Consulta N° 12:

En el PCP se especifica que el plazo máximo estipulado para el proyecto es de 8 meses. Dicho esto, ¿debemos considerar los 60 días de soporte post productivo incluidos en esos 8 meses? o se refiere a 8 meses de proyecto y 60 días de soporte post productivo?

Respuesta N° 12: El proyecto se considera 8 meses + 60 días de soporte post Productivo.

---

Consulta N° 13:

Con respecto a la Migración de Información al ERP: ¿Se requiere la migración de información histórica o solamente datos maestros en general, Saldos y Partidas Abiertas?

Respuesta N° 13: Se considera la migración de maestros en General, Saldos y partidas Abiertas.

---

Consulta N° 14:

¿Se debe considerar dentro del marco del proyecto soluciones mobile? En caso que así fuera, ¿qué funcionalidades valoraría EANA se contemplen en la Solución propuesta? ¿Desde qué tipos de dispositivos móviles se accedería a la solución?

Respuesta N° 14: No se solicitani se evaluará. Si aun así la solución ofrece una funcionalidad mobile, la misma sería accedida desde dispositivos con sistema operativo Android o IOS.

---

Consulta N° 15:

Se requiere confirmar por parte de EANA si se debe considerar una herramienta para la digitalización de facturas de proveedores, cuya funcionalidad contemple al momento de producirse el escaneo de dichas facturas, un reconocimiento de los datos que se encuentran en las mismas, y que esos datos ingresen automáticamente al ERP para proceder a la contabilización de la factura.

Respuesta N° 15: No, no se requiere ni se evaluará una funcionalidad para la digitalización de documentos con reconocimiento de texto.

---

Consulta N° 16:

El servicio de soporte y mantenimiento por 13 meses contempla un servicio correctivo y evolutivo. Entendiendo que el servicio evolutivo se refiere a mejoras y evoluciones del producto implementado, cuya complejidad puede ser alta, medio o baja; ¿Cuántas horas mensuales se deben contemplar para poder afrontar dicho servicio evolutivo?

Respuesta N° 16: Son 50 horas mensuales en total para soporte mensual, tal como está explícito en el renglón 6 de la página 13 del PCP. No está discriminada la proporción entre correctivo y evolutivo.

---

Consulta N° 17:

Se solicita que se detallen las tareas de Gestión del Cambio que se deben contemplar dentro del alcance del proyecto.

Respuesta N° 17: Se espera que estén incluidas las tareas dentro de las actividades detalladas como parte de la propuesta metodológica de trabajo del Oferente.





---

Consulta N° 18:

Certificación Servicio Eventual: Cómo se prevé la certificación de horas eventuales de implementación y desarrollo.

Respuesta N° 18: En el caso de requerir la utilización de Horas eventuales de Implementación o Desarrollo, las mismas deberán ser evaluadas y aprobadas por el comité de proyecto.

---

Consulta N° 19:

¿Tienen previsto enviar circulares con las pregunta y respuestas de todos los proveedores?

Respuesta N° 19: EANA siempre emite circulares con las respuestas a todas las consultas recibidas en convocatoria.

---

Consulta N° 20:

¿Se prevé la realización de reuniones informativas?

Respuesta N° 20:

No es parte del proceso la realización de reuniones informativas, todas las dudas o consultas deberán ser canalizadas por correo electrónico.

---

Consulta N° 21:

Etapas del proceso: Compras

Funcionalidad requerida: 1.61 La Solución deberá permitir el registro de las garantías de acuerdo al reglamento de EANA.

Consulta: explicar / dar más detalle respecto de qué implica registrar las garantías en el sistema y qué impacto deberían tener las mismas en el software

Respuesta N° 21:

Deberá permitir registrar garante, número de póliza, vigencia y suma asegurada.

---

Consulta N° 22:

Etapas del proceso: Compras

Funcionalidad requerida: 1.71 Debe permitirse hacer solicitudes de provisión.

Consulta: ¿a qué tipo de solicitudes de provisiones se refiere? ¿Provisiones contables?  
¿Provisiones de partidas presupuestarias?

Respuesta N° 22:

Son solicitudes de aprovisionamiento o de pedidos de compras.

---

Consulta N° 23:

Etapas del proceso: Tesorería

Funcionalidad requerida: 7.58 El sistema debe permitir.

Consulta: ¿qué debe permitir el sistema? El requerimiento está truncado y no hay preguntar.  
Revisar por favor.

Respuesta N° 23:

No tomar en cuenta el punto y sumar el puntaje a punto 7.59.

Son solicitudes de aprovisionamiento o de pedidos de compras.

---

Consulta N° 24:

Solicitud de prórroga.

Respuesta N° 24:

Se posterga la fecha de Apertura de Ofertas Técnicas:

**RETIRO Y CONSULTA DE PLIEGOS:** de lunes a viernes de 09:30 a 17:30 hs., hasta el 28 de noviembre de 2018 a las 17:30 hs. en EANA SE - Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA o por correo electrónico.

**PRESENTACION DE OFERTAS:** de lunes a viernes de 09:30 a 17:30 hs., hasta el 17 de diciembre de 2018 a las 15.00 hs. en EANA SE - Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA.

**APERTURA:** DIA: el 17 de diciembre de 2018.

HORA: 15.00 horas.

LUGAR: EANA SE - Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA.

  
**DIEGO FILIPPI**  
Gerente de Sistemas  
EMPRESA ARGENTINA  
DE NAVEGACIÓN AÉREA  
SOCIEDAD DEL ESTADO

  
**SANTIAGO J. MANCINI**  
Gerente de Compras  
EMPRESA ARGENTINA  
DE NAVEGACIÓN AÉREA  
SOCIEDAD DEL ESTADO